

Crédito de Nómina

Beneficios:

- Rápido: la autorización del crédito y el abono en tu cuenta en menos de 24 horas (1 día).
- Cargo automático: a la fecha de pago, Banorte realiza el cobro del adeudo en tu cuenta de nómina y sin costo en tu fecha de pago de sueldo.
- Pagos fijos durante la vida del crédito.
- Seguro de vida por saldo deudor y Seguro de desempleo que cubre 6 meses de pagos, sin costo. (1)
- Sin comisión o penalización por pago anticipado.

Los Beneficios están sujetos a cambios sin previo aviso.

(1) Consulte todos los beneficios, cobertura de seguros y mucho más que tiene su Crédito de Nómina Banorte en www.banorte.com, sección de Crédito de Nómina.

Requisitos de Contratación:

- Recibir depósitos electrónicos de nómina en su cuenta de cheques Banorte.
- Edad de 18 a 74 años, 11 meses.
- El ingreso bruto mensual mínimo que debe comprobar el solicitante es de \$2,000 pesos.
- Referencias favorables en el Buró de Crédito.

Documentación:

- Solicitud de crédito Banorte requisitada y firmada por el solicitante.
- Original y copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE o IFE). En caso de no contar con ésta, se debe de presentar una de las siguientes combinaciones de identificaciones:
 - Copia de pasaporte vigente y copia de cédula profesional, no mayor a 10 años, o
 - Copia de pasaporte vigente y copia de licencia de conducir vigente con fotografía.En caso de extranjeros, copia del formato de calidad migratoria: Residente Permanente o calidad Migratoria de Inmigrante a Inmigrado del solicitante.
- Original y copia del comprobante de domicilio particular:
 - ✓ Boleta predial, recibos de agua o luz o gas entubado / natural (con antigüedad máxima de 3 meses) o contrato de arrendamiento vigente.
 - ✓ Credencial de elector, si el domicilio es el mismo al que aparece en la solicitud.
- Original y copia de comprobante de ingresos:
 - ✓ Recibo de nómina del último mes en el que se establezca su fecha de ingreso y con esta se compruebe la antigüedad en el empleo. En caso contrario, el solicitante puede presentar un recibo con antigüedad no mayor a un año.
 - ✓ En caso de no contar con el recibo de nómina, se requieren los estados de cuenta de la cuenta de cheques Banorte correspondientes a los últimos 3 meses de depósitos de nómina.

Modalidades de contratación:

- Denominación: Contrato de apertura de crédito en cuenta corriente, crédito en pesos, moneda nacional.
- Cobertura Geográfica: A nivel nacional.

Comisiones		
Concepto	Periodicidad	Monto
Gastos de Cobranza	Por evento	5% sobre el saldo vencido y no pagado.
Anualidad	Una vez al año	N/A
Contratación o Apertura	Única	\$350.00 más I.V.A.
Disposición del Crédito	Por evento	\$190.00 más I.V.A.

Tarifas en Moneda Nacional.

Tasas de interés Crédito de Nómina

Rango de ingresos	Tasa de interés ordinaria, en términos anuales simples (fija)*
De \$2,000 a \$5,000	43.00% hasta 45.00%
De \$5,000.01 a 7,500	41.00% hasta 45.00%
De \$7,500.01 a \$10,000	37.00% hasta 45.00%
De \$10,000.01 a \$12,500	36.00% hasta 45.00%
De \$12,500.01 a \$15,000	34.00% hasta 45.00%
De \$15,000.01 a \$20,000	32.00% hasta 45.00%
De \$20,000.01 a \$25,000	30.00% hasta 45.00%
De \$25,000.01 a \$35,000	27.00% hasta 42.00%
De \$35,000.01 a \$55,000	24.00% hasta 42.00%
De \$55,000.01 a \$75,000	23.00% hasta 42.00%
De \$75,000.01 a \$100,000	20.50% hasta 42.00%
De \$100,000.01 en adelante	19.00% hasta 42.00%

* Tasa de interés puede variar de acuerdo al perfil de riesgo del solicitante.

Las operaciones realizadas a través de los comisionistas bancarios podrán generar una comisión, consulte antes de realizar su operación.

No se cobrará comisión alguna distinta a las señaladas. Todas estas comisiones causan el I.V.A. correspondiente.

Para más información, comuníquese a los teléfonos:

BANORTE:

Ciudad de México: **(55) 5140 5600**

Monterrey: **(81) 8156 9600**

Guadalajara: **(33) 3669 9000**

Resto del País: **01 (800) BANORTE / 01 (800) 2266783**

Los datos de contacto de la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)** son:

Teléfonos: **01-800-999-8080** y **53-40-09-99**

Correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx – Página de Internet: www.condusef.gob.mx

Consultas, Reclamaciones y Aclaraciones:

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)

Teléfono: **01-800-627-2292**

Correo electrónico: une@banorte.com

Advertencias:

- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.
- Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio.

CAT PROMEDIO 35.2% sin I.V.A. Para fines informativos y de comparación. Fecha de Cálculo 30 de abril 2018. Vigencia al 31 de octubre 2018.

Contrate su Crédito de Nómina a través de la red de Sucursales.

Consulta, términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación en www.banorte.com

Producto emitido y operado por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.